

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 6.658/2014

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Co-

mún, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificaciones.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Multas.

Nº EXP. SANC Nº EXP. GEX	NOMBRE	N.I.F.	LOCALIDAD	ACTO
S: 217/2014 G: 4098/2014	Martínez Reyes María Ángeles	52353072N	Cerro Muriano (Córdoba)	Incoación
S: 288/2014 G: 6216/2014	Zafra Palma Rafaela	30456524Q	El Rinconcillo	Incoación
S: 290/2014 G: 6218/2014	Gallardo Hinojosa Custodio	29862351W	Los Algarbes	Incoación
S: 320/2014 G: 6694/2014	Sánchez Caballero Antonio	37281676X	Córdoba	Incoación
S: 323/2014 G: 6697/2014	Partida Suárez Jesús	47206032G	Marchena	Incoación

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en el Negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto. Asimismo, se

advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Carlota, a 22 de septiembre de 2014. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Rafaela Crespín Rubio.